

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INMOBILIARIA SUAREZROMAN C. LTDA."

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las dieciocho horas, en el local social de la compañía "Inmobiliaria SUAREZROMAN C. Ltda.", que está ubicado en la calle Irlanda E10-16 y Av. República del Salvador de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: LIDIA AURORA ROMÁN CASAREZ, propietaria de 8,440 participaciones de 0,04 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de 337,60 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; PAULINA ELIZABETH SUÁREZ ROMÁN, propietaria de 390 participaciones de 0,04 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de 15,60 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; SILVIA MARCELA SUÁREZ ROMÁN, propietaria de 390 participaciones de 0,04 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de 15,60 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; JOSÉ HERNÁN SUÁREZ ROMÁN, propietario de 390 participaciones de 0,04 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de 15,60 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica; y SUSANA DEL PILAR SUÁREZ ROMÁN, propietaria de 390 participaciones de 0,04 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, equivalente a un capital de 15,60 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, quienes constituyen la totalidad de los socios de la compañía "INMOBILIARIA SUAREZROMAN C. LTDA." y por lo mismo representan el ciento por ciento de su capital social. Actúa como Presidente de la Junta la Presidenta de la compañía, señora Paulina Elizabeth Suárez Román; y como Secretaria de la misma la Gerente General, señora Lidia Aurora Román Casarez. Al encontrarse presente la totalidad del capital de la compañía, todos los socios resuelven por unanimidad de votos y en concordancia con lo que señalan los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Socios, a fin de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lectura y aprobación del informe de la Gerente General de la compañía sobre las operaciones en el año 2014.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación de los balances y más estados financieros de la compañía sobre el año 2014.

TERCERO.- Destino de las utilidades.

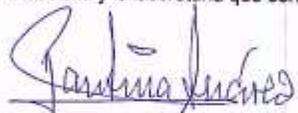
En primer lugar, todos los socios presentes aprueban por unanimidad la realización de esta Junta General Universal y Ordinaria de Socios y el orden del día a tratarse.

PRIMERO.- La Gerente General de la compañía presenta a los socios su informe sobre las operaciones del ejercicio 2014, manifestando que durante este ejercicio la administración de la compañía ha sido complicada por la falta de ingresos generada por el pago fuera de tiempo de los cánones de arrendamiento por parte del arrendatario. No obstante las obligaciones tributarias y laborales de la empresa han sido cumplidas. Luego de responder algunas preguntas formuladas por los asistentes, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad el informe de la Gerente General.

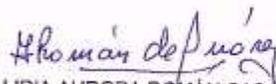
SEGUNDO.- La Gerente General pone a consideración de los socios el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al año 2014, los cuales arrojan pérdida. A continuación pasa a detallar los gastos de la compañía, resaltando la política de la gerencia en el sentido de reducir al máximo estos rubros. Una vez revisados estos documentos, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad el balance general y demás estados financieros de la Inmobiliaria.

TERCERO.- El ejercicio económico 2014 no registró utilidades.

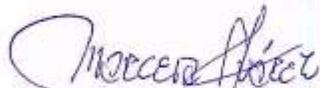
No habiendo ningún otro asunto que tratar en esta Junta, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión, se da lectura al acta y los socios la aprueban por unanimidad de votos; firmando para constancia la presente acta conjuntamente todos los socios y la Secretaria que certifica, a las veinte horas, hora en la que se levanta la sesión.



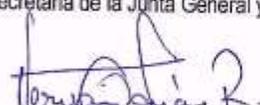
PAULINA ELIZABETH SUÁREZ ROMÁN
Presidenta de la Junta General y Socio



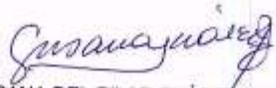
LIDIA AURORA ROMÁN CASAREZ
Secretaria de la Junta General y Socio



SILVIA MARCELA SUÁREZ ROMÁN
Socio



JOSÉ HERNÁN SUÁREZ ROMÁN
Socio



SUSANA DEL PILAR SUÁREZ ROMÁN
Socio